

## MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 MAR 2011

VISTO: la realización del Foro CONSUDE 2011.

**RESULTANDO**: Que la presidencia del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) envío una invitación para participar en el Foro CONSUDE 2011, a realizarse en Quito, Ecuador del 23 al 25 de febrero de 2011.

**CONSIDERANDO:** 1) El Gobierno de la República estima de interés la participación del Señor Director de Promoción Deportiva y Coordinación Institucional del Ministerio de Turismo y Deporte, Ent. A/R Carlos Pazos, a fin de que el país se encuentre debidamente representado.

2) Que el objetivo de dicho Foro consiste en avanzar en los temas a tratarse en la Asamblea Ordinaria Anual del CONSUDE.

**ATENTO:** a lo antes expuesto y a lo establecido en los artículos 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la ley Nº 16.170 de 28/12/90, artículo 23 de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009;

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

 Desígnase en Misión Oficial al Director de Promoción Deportiva y Coordinación Institucional del Ministerio de Turismo y Deporte, Ent. A/R Carlos Pazos, a los efectos de

2 10 5.00

participar en EL Foro CONSUDE 2011, a llevarse a cabo del 23 al 25 de febrero del corriente en la ciudad de Quito, Ecuador.

- 2) Los gastos de pasaje internacional, alimentación, hospedaje y traslado, serán cubiertos por el Gobierno de Ecuador.
- 3) El viático correspondiente a tres días (10%) en la ciudad de Quito, Ecuador, asciende a un total de U\$S 59,40, y se abonará con cargo al Objeto del gasto 235, Unidad Ejecutora 002, Inciso 09, Ministerio de Turismo y Deporte.
- 4) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Pasaporte Oficial.
- 5) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Turismo y Deporte.

JOSÉ MUJICA Presidente de la República